República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9705-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 29 de Noviembre de 2019

Referencia: 1-47-3110-2235-18-1

VISTO el expediente N° 1-47-3110-2235-18-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA SALUD S.A solicita la rectificación de la Disposición ANMAT DI-2019-6332-APN-ANMAT#MSYDS.

Que en el Artículo 6° del documento mencionado en el párrafo anterior se incurrió un error involuntario referido a los Planos descriptos, correspondiendo establecerse los planos que figuran como documento GEDO.

Que dicho error se considera subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el Artículo 6° de la Disposición ANMAT DI-2019-6332-APN-ANMAT#MSYDS, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 6°.- Acéptense los planos que figuran como documento PLANO-2019-101961796-APN-DFVGR#ANMAT y PLANO-2019-101960401-APN-DFVGR#ANMAT.”

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-2235-18-1

AB

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.29 14:42:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.29 14:42:54 -03:00